

POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

NIC 8 y Sección 10 - NIIF para PYMES

Por: Gabriel Yépez

Contexto técnico

En la preparación y presentación de los estados financieros es frecuente que las entidades enfrenten situaciones relacionadas con cambios en políticas contables, revisiones de estimaciones o detección de errores de períodos anteriores.

La NIC 8 y la Sección 10 de NIIF para PYMES establecen los criterios para identificar estas situaciones y determinar el tratamiento contable que corresponde en cada caso. Distinguir correctamente entre estos tres conceptos es fundamental, ya que cada uno implica un tratamiento contable distinto.

Políticas contables

Las políticas contables son los principios, bases, reglas y prácticas específicas que una entidad adopta para reconocer, medir y presentar sus transacciones en los estados financieros.

Cuando se produce un cambio en política contable, la NIC 8 y la Sección 10 establecen que debe aplicarse de forma retrospectiva. Esto implica reexpresar los estados financieros comparativos y ajustar el saldo inicial de ganancias acumuladas del período más antiguo presentado.

La norma establece que este proceso debe realizarse “yendo tan atrás como sea posible”. Debido a que estos ajustes afectan el patrimonio de la entidad, en la práctica suele requerirse conocimiento y aprobación del órgano de gobierno correspondiente.

Cambios en estimaciones contables

Las estimaciones contables corresponden a juicios técnicos utilizados para determinar valores cuando no existe una cifra exacta disponible. Estas estimaciones se revisan cuando aparece nueva información o cambian las circunstancias.

Los cambios en estimaciones se reconocen de forma prospectiva, es decir, el efecto se reconoce en el período actual y en períodos futuros cuando corresponda, sin reexpresar estados financieros anteriores.

Corrección de errores de períodos anteriores

Los errores contables corresponden a omisiones o inexactitudes en los estados financieros que pueden originarse por errores aritméticos, aplicación incorrecta de políticas contables u omisión de información relevante.

Cuando estos errores son materiales, deben corregirse de forma retrospectiva, reexpresando la información comparativa para presentar los estados financieros como si el error nunca hubiera ocurrido.

Ejemplo técnico ilustrativo

Política contable	Estimación contable	Error contable
Método de depreciación	Vida útil de un activo	Registro incorrecto de la depreciación
Política de reconocimiento de ingresos	Estimación de devoluciones de ventas	Registro duplicado de un ingreso

Consideraciones finales

Una de las dificultades más comunes en la práctica contable es confundir cambios en estimaciones con cambios en políticas contables o con errores. La correcta

clasificación determina si el efecto se reconoce retrospectivamente o prospectivamente.

La NIC 8 y la Sección 10 proporcionan el marco técnico necesario para asegurar consistencia, comparabilidad y transparencia en la información financiera.

Contáctanos:

dpalacios@willibamberger.com

jgabrielyepeza@willibamberger.com

marcoyepeza@willibamberger.com